

AUDITORIO NACIONAL DEL SODRE

**LLAMADO A INTERESADOS PARA LA PROVISIÓN DE
2 CARGOS PARA EL CONJUNTO DE MUSICA DE CAMARA
2018**

Ámbito del llamado

Orientamos la búsqueda a músicos profesionales contratados permanentes de la Orquesta Sinfónica del Sodre (OSSODRE) para incorporarse al Conjunto de Música de Cámara.

BASES DE CONCURSOS INTERNOS CONJUNTO DE MUSICA DE CAMARA (CMC)

DE ACUERDO CON LA RESOLUCION DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 171 /2018 DE FECHA 7 DE MARZO DE 2018, SE LLAMA A LOS FUNCIONARIOS CONTRATADOS PERMANENTES DE LA ORQUESTA SINFONICA DEL SODRE (OSSODRE) A PARTICIPAR DE LOS CONCURSOS INTERNOS PARA PROVEER LAS SIGUIENTES VACANTES DEL CONJUNTO DE MUSICA DE CAMARA:

Puesto	Plaza	Esc.	Grado	Código Desc.	DESCRIPCION
20694	3	D	13	533	VIOLIN PRIMERA CATEGORIA
20694	4	D	13	533	VIOLIN PRIMERA CATEGORIA

El Proceso de selección del concurso interno consta de las siguientes pruebas, cada una de ellas con carácter eliminatorio:

- 1ª) Obra/s impuesta/s. (Solicitar listado al momento de retirar el formulario de inscripción)
- 2ª) Prueba con el Conjunto de Música de Cámara.

CONDICIONES GENERALES:

1. El SODRE no proveerá pianista acompañante.
2. Las pruebas serán grabadas por el equipo técnico del Auditorio Nacional "Dra. Adela Reta".
3. La prueba 1 se realizará detrás de una mampara.

Lugar: AUDITORIO NACIONAL "DRA. ADELA RETA" - PISO 2

Fecha: 2 al 6 de abril de 2018.

Hora: A partir de la hora 16.

JURADO:

Cada Jurado estará integrado por:

- a) el Director Artístico Musical de la OSSODRE, quien lo presidirá;
- b) Un músico del Conjunto de Música de Cámara
- c) un músico idóneo en el instrumento o sección que se concursará, externo al Conjunto de Música de Cámara, designado por el Consejo Directivo, a propuesta del Director Artístico Musical.
- e) un músico o director de orquesta de trayectoria, designado por el Consejo Directivo, a propuesta del Director Artístico Musical.

Se designará un representante del Consejo Directivo que actuará como Veedor y redactará las actas.

No podrá integrar el Jurado persona vinculada al concursante por parentesco hasta el 4º grado de consanguinidad y 2º de afinidad o unión concubinaria.

Plazo e inscripción: Los interesados deberán inscribirse exclusivamente completando y firmando el formulario que será provisto por la Dirección Artística Musical de la OSSODRE, que podrá ser retirado (junto con los materiales) a partir del 15 de Marzo y presentado en dicha Dirección, junto con fotocopia de la cédula de identidad vigente, hasta la hora 15 del día jueves 22 de Marzo, inclusive. **El retiro y entrega del formulario será en las oficinas de la Dirección Artística de la OSSODRE en el horario de 9 a 16 horas. (Auditorio Nacional Adela Reta- Florida y Mercedes)**